

**EXPEDIENTE: 001/SS/2024**

## **MODELO 5 BIS: APROBACIÓN DE NUEVOS PLIEGOS.**

Visto el expediente que se tramita para el contrato mixto de *Servicio de mantenimiento y asistencia informática para los equipos del Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía*, iniciado por resolución de fecha *20 de septiembre de 2024*.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha *1 de octubre de 2024*, elaborado por esta presidencia, que contiene modificaciones realizadas a partir de las consultas realizadas por potenciales licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público y que viene a sustituir al aprobado con fecha *23 de septiembre de 2024*.

De acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones sobre contratos del sector público aplicables a la Asociación Centro de Desarrollo Rural de la Axarquía “Ceder Axarquía”.

### **RESUELVO:**

1º. Aprobar en sus propios términos el nuevo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2º Ordenar la publicación en el Perfil de Contratante de la entidad, dentro del expediente de licitación correspondiente, de los documentos de pliegos.

3º Modificar el plazo de presentación de ofertas, que deberá ser de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a que se publiquen los pliegos modificados.

En La Viñuela, a 1 de octubre de 2024.



Fdo. Meritxell Vizuete Martínez.

**PRESIDENTA DEL CEDER AXARQUÍA.**

1